



*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2009 sobre notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de turismo. (2009084997)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de resolución, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 14 de diciembre de 2009. El Instructor, **ÁNGEL RAMOS ARROYO**.

**A N E X O**

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0173-BA/09

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: RAFAEL RODRIGUEZ NAVAS

NIF: 30433999-P

Ultimo domicilio conocido: LIBERTADOR A. DE SANTA CRUZ 7-P3-2-3 - CORDOBA

Hechos imputados: PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DÍA 29/05/09 SIENDO LAS 09,10 HORAS EN EL PARAJE EL SOTILLO, EMBALSE DE ORELLANA, T.MUNICIPAL DE ESPARRAGOSA DE LARES, INCUMPLIENDO ASÍ LO PREVISTO EN EL ART. 24.1 DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIMIENTO

Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

---

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0178-BA/09

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: JOANNA GRYGA

NIF: X5857178K

Ultimo domicilio conocido: ESPAÑOLETO, BLQ. 13-Nº 5 A - PARLA

Hechos imputados: PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DÍA 28/06/09 SIENDO LAS 01,00 HORAS EN EL PARAJE CHARCO HONDO, EMBALSE DE CIJARA, T.MUNICIPAL DE HELECHOSA DE LOS MONTES, INCUMPLIENDO ASÍ LO PREVISTO EN EL ART. 24.1 DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIMIENTO

Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

---

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0179-BA/09

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: AGNIESZA MARIA SWIETEK

NIF: X7470469T

Ultimo domicilio conocido: PL. FONSAGRADA, BLQ. 7 - 5º, 4º - MADRID

Hechos imputados: PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DÍA 28/06/09 SIENDO LAS 01,00 HORAS EN EL PARAJE CHARCO HONDO, EMBALSE DE CIJARA, T.MUNICIPAL DE HELECHOSA DE LOS MONTES, INCUMPLIENDO ASÍ LO PREVISTO EN EL ART. 24.1 DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: PENDIENTE PROPUESTA

Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

---



---

**Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución**

Expediente número: 0180-BA/09

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: DIMITAR TENEV NACHEV

NIF: X4573223H

Ultimo domicilio conocido: LOS GALAYOS, Nº 13, BLQ. 2 - A - ARENAS DE SAN PEDRO

Hechos imputados: PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DÍA 05/07/09 SIENDO LAS 12,10 HORAS EN EL PARAJE MALCASADILLO, EMBALSE DE CIJARA, T.MUNICIPAL DE HELECHOSA DE LOS MONTES, INCUMPLIENDO ASÍ LO PREVISTO EN EL ART. 24.1 DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.

Tipificación de la infracción:

*Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)*

Sanción: APERCIBIMIENTO

Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

---

**Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución**

Expediente número: 0195-BA/09

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: Mº DOMINGO TRILLO GONZALEZ

NIF: 76510036F

Ultimo domicilio conocido: AVDA. GUADALUPE S/N - SAGRAJAS

Hechos imputados: CARECE DE AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LA ACTIVIDAD TURISTICA DE CAFÉ-BAR CONCEDIDA POR LA ADMINISTRACION TURISTICA AUTONOMICA, LO CUAL CONULCA EL ART. 73,01, DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA, EN RELACION CON LO DISPUESTO EN EL ART. 13,1 DE LA PRECITADA LEY.

Tipificación de la infracción:

*Art. 73.1, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)*

Sanción: APERCIBIMIENTO

Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

---

**Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución**

Expediente número: 0207-BA/09

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: OSCAR DIAZ FLORES CHICA

NIF: 46859912-B

Ultimo domicilio conocido: JOAQUIN RODRIGO 25-3A - ARANJUEZ

Hechos imputados: PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DÍA 13/08/09 SIENDO LAS 9:00 HORAS EN EL PARAJE FINCA EL OLIVARON, MARGEN IZQUIERDO EMBALSE DE ORELLANA, T.MUNICIPAL DE PUEBLA DE ALCOCER, INCUMPLIENDO ASÍ LO PREVISTO EN EL ART. 24.1 DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.

Tipificación de la infracción:

*Art. 73.19, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)*

Sanción: APERCIBIMIENTO

Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

---

**Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución**

Expediente número: 0233-BA/09

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: DAVID JIMÉNEZ PÉREZ

NIF: 30959843

Ultimo domicilio conocido: RAFAEL ALBERTI, 12 - P3 - MONTILLA

Hechos imputados: PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DÍA 17/08/09 SIENDO LAS 01,30 HORAS EN EL PARAJE DENOMINADO ARROYO DE LAS CAÑAS, T.MUNICIPAL DE BARCARROTA, INCUMPLIENDO ASÍ LO PREVISTO EN EL ART. 24.1 DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.

Tipificación de la infracción:

*Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)*

Sanción: APERCIBIMIENTO

Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0235-BA/09

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: AROA BARRIENTOS VILA

NIF: 80102065B

Ultimo domicilio conocido: ANTº.HERNANDEZ GIL 4 bl 9 ptal 4-1º-D - BADAJOZ

Hechos imputados: PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DÍA 07/09/09 SIENDO LAS 11,30 HORAS EN EL PARAJE DENOMINADO PISTA DE COLONIZACIÓN RINCÓN DE CAYA, T.MUNICIPAL DE BADAJOZ, INCUMPLIENDO ASÍ LO PREVISTO EN EL ART. 24.1 DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.

Tipificación de la infracción:

*Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)*

Sanción: APERCIBIMIENTO Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0239-BA/09

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: FRANK QUINCENO NIETO

NIF: X3983329M

Ultimo domicilio conocido: PORE BORREL, 18 - CASTELLAR DEL VALLES

Hechos imputados: PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DÍA 02/09/09 SIENDO LAS 06,05 HORAS EN EL PARAJE DENOMINADO CERRO LA VILLA, T.MUNICIPAL DE VALDECABALLEROS, INCUMPLIENDO ASÍ LO PREVISTO EN EL ART. 24.1 DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.

Tipificación de la infracción:

*Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)*

Sanción: APERCIBIMIENTO Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Expediente número: 0245-BA/09

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: JOSÉ LOPEZ BLANCO

NIF: 1798114C

Ultimo domicilio conocido: BENJAMÍN PALENCIA, 14 - 7º D - MADRID

Hechos imputados: PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DÍA 12/09/09 SIENDO LAS 22,08 HORAS EN EL PARAJE DENOMINADO SANTA OLALLA, T.MUNICIPAL DE HELECHOSA DE LOS MONTES, INCUMPLIENDO ASÍ LO PREVISTO EN EL ART. 24.1 DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.

Tipificación de la infracción:

*Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)*

Sanción: APERCIBIMIENTO Euros: 0 €

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Avda. de Europa, 10. BADAJOZ.